



PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: LIDA GIOMAR GARCÍA BARBOSA
DEMANDADO: ROBINSON ORDOÑEZ CORREDOR
RADICADO: 2021-00266-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 19 de octubre de 2021. Al Despacho la presente demanda, con petición pendiente por resolver. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, cinco (05) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Se tiene por agregado y se pone en conocimiento de las partes, los memoriales allegados por las siguientes entidades bancarias: Banco BBVA, Banco de Occidente, Banco de Bogotá, Banco Caja Social, y Bancolombia. Así mismo las respuestas dadas por la Secretaría de Movilidad de Villavicencio y la empresa Datacrédito experian, por medio de los cuales informan el trámite dado a las medidas cautelares ordenadas en el presente proceso.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB

